



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

## PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

### COMUNICADO: FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA CAS Nº 053-2018-MINAM/PNCB

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE

### ASESOR TÉCNICO

En la publicación de las Bases del Puesto de Asesor Técnico, por error involuntario, se consignaron funciones que no corresponden al puesto, por lo que se procede con la siguiente fe de erratas:

<b>DICE:</b>	<b>DEBE DECIR:</b>
<p>1. Planificar y conducir las actividades que implemente el Equipo de Producción Sostenible y Monitoreo para el cumplimiento de la implementación de los Proyectos Productivos sostenibles y los planes de inversión.</p> <p>2. Diseñar el marco conceptual y metodológico, así como la implementación de los sistemas productivos sostenibles para la ejecución de las tareas y acciones que realizan los socios del Programa Nacional en el marco de los mecanismos de conservación del Programa.</p> <p>3. Coordinar y Supervisar las actividades de las Áreas Zonales del Programa Nacional para la implementación de sistemas productivos sostenibles y los diversos mecanismos e instrumentos técnicos y financieros a fin de ejecutar los Planes de Inversión establecidos.</p> <p>4. Conducir el desarrollo de herramientas de monitoreo y supervisión de los procesos de implementación de los mecanismos de conservación de bosques a fin de contar con una herramienta que permita la elaboración de reportes e informes de avance de ejecución de metas físicas y financieras.</p> <p>5. Coordinar con instituciones que desarrollen líneas de trabajo e investigación similares a las actividades del Programa Nacional, a fin de desarrollar sinergias que contribuyan al desarrollo de sistemas productivos sostenibles</p>	<p>1. Asesorar en la gestión del (de la) Coordinador(a) Ejecutivo(a) en materia de bosques y cambio climático, para el buen desempeño de las funciones de la Dirección Ejecutiva y del Programa en general.</p> <p>2. Analizar y revisar documentación e información sobre los diferentes asuntos relacionados al Programa según se le solicite, que facilite la operatividad del mismo.</p> <p>3. Elaborar informes técnicos o emitir opinión técnica a solicitud del (de la) Coordinador(a) Ejecutivo(a) para realizar las gestiones que correspondan.</p> <p>4. Coordinar y ejecutar las acciones que promueva la gestión del (de la) Coordinador(a) Ejecutivo(a) que aseguren el cumplimiento de los objetivos del Programa.</p> <p>5. Participar por encargo en las comisiones, grupos de trabajo y reuniones de carácter nacional e internacional, para colaborar en las necesidades de gestión, propósitos y funciones del Programa.</p> <p>6. Coordinar con los Órganos de Asesoramiento y Apoyo y Órganos de Línea y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>7. Realizar otras funciones que designe el(la) Coordinador(a) Ejecutivo(a) relacionadas al puesto, para la consecución de las objetivos y metas trazadas por la Dirección Ejecutiva.</p>



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático

asociados a los bosques.

6. Emitir informes y documentos en el ámbito de su competencia a fin de contar con información sistematizada y disponible sobre los avances en las ejecuciones de las metas físicas y financieras relacionadas a la implementación de los mecanismos técnicos y financieros.

7. Emitir informes y documentos en el ámbito de su competencia.

San Isidro, 11 de octubre de 2018

**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**